



NOTA ACLARATORIA

El Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, Notifica que no ha enviado **COMUNICACIÓN INTERNA**, en consecuencia, no hay información pendiente por generar, cumpliendo de igual manera la ley de Acceso a la Información Pública

Vo. Bo.
Karen J Sánchez
Gerente General

Fecha
Marzo - 2023